



DIAGNÓSTICO

INFORMALIDAD LABORAL

2025



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL

Rafael Pérez Fernández

DIRECCIÓN DEL NÚCLEO DE INTELIGENCIA

Ulises Ismael Perales Avila
u.perales@implan.gob.mx

ELABORADO POR

Abigail Vera Muñoz
a.vera@implan.gob.mx

Contenido

Sobre el Diagnóstico.....	1
Conceptualización de la informalidad	1
Antecedentes	1
Dimensiones del concepto de informalidad	2
Composición de la Matriz de Hussmanns.....	3
Definición de informalidad	4
Economía informal en el municipio de León.....	13
Tasa de informalidad laboral.....	14
Composición de la población ocupada en el área metropolitana de León	16
Tipo de empleo según la duración de la jornada laboral	17
Tipo de empleo según rangos de edad.....	18
Tipo de empleo según el tamaño de la unidad económica	19
Tipo de empleo por sector de la actividad económica.....	22
Composición del empleo informal.....	25
Consideraciones para subgrupos de interés	31
Mujeres en la economía informal.....	31
Juventudes e Informalidad	36
Estimaciones en números absolutos. Tabla I	41
Estimaciones en números absolutos. Tabla II	42
Reflexiones finales.....	43
Referencias Bibliográficas	45

Agradecimientos

A nombre del Instituto Municipal de Planeación de León extendemos un agradecimiento a:

Juan José Huerta Gómez

*Subdirector Estatal de Estadística Sociodemográfica
Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)*

Axel Eduardo González Gómez

*Coordinador de Datos
México, ¿cómo vamos?*

Por su valiosa colaboración y apoyo técnico para la realización de este diagnóstico.

Sobre el Diagnóstico

En 2024 la organización México, ¿cómo vamos? en colaboración con Oxfam México publicaron el informe “El laberinto de la informalidad: Mitos, trampas y realidades”, el cual tiene como objetivo brindar una visión más clara sobre el concepto de informalidad, entender de mejor manera a quien afecta y establecer una línea base de propuestas de política pública en tres ámbitos muy puntuales:

- Mercado laboral,
- Micro, pequeñas y medianas empresas, y
- Personas trabajadoras

Partiendo de dicho ejercicio, replicamos los cálculos con datos desagregados para la Zona Metropolitana de León. El objetivo es profundizar en el análisis local de este fenómeno y fundamentar el diseño de mejores políticas públicas en la materia.

Conceptualización de la informalidad

Antecedentes

Desde que en la década de 1970 comenzó a utilizarse en forma generalizada el término “sector informal”, se han realizado esfuerzos a fin de elaborar definiciones más exactas que sirvan para hacer estimaciones estadísticas.

En 1993, en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XV CIET), se establece el primer enfoque del Sector Informal, en el cual se hacía énfasis en la naturaleza de la unidad económica:

“Son empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños” (INEGI, 2014, p.4).

A partir de esta definición se desprendieron dos rasgos característicos del sector informal:

1. El no registro
2. La pequeña escala de operación

El no registro se refiere a unidades económicas que no cumplen con los registros más básicos que la legislación demanda de proveedores de bienes y servicios, entendiéndose como registros básicos: registros fiscales y de seguridad social.

Posteriormente, en 1997, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas crea el denominado Grupo de Delhi con el fin de abordar diversos asuntos metodológicos relativos al tratamiento del sector informal. Algunos años después de su instalación cobró un fuerte impulso el contar con más y mejores estadísticas sobre la economía informal que captaran el empleo informal tanto del sector formal como fuera de este (INEGI, 2014).

Es así que, en su quinta reunión de 2001, el Grupo de Delhi instó a la elaboración de una definición estadística y un marco de medición del empleo informal, que permitiera complementar la definición anterior que se basaba en el empleo en el sector informal (OIT, 2013). Con esto, se añadió un nuevo enfoque, el de las condiciones laborales, que va más allá del sector informal y no pierde de vista formas de trabajo premodernas que carecen de garantías, pero asimismo formas nuevas o modernas de trabajo sin acceso a la seguridad social.

Entre 2005 y 2011 INEGI contribuyó a la redacción del Manual *"Measuring Informality: a Statistical Manual on the informal sector and informal employment"*, el cual fue adoptado y publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2013.

Una vez publicado dicho manual de manera oficial y atendiendo a la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en sus artículos 54 y 55, respecto a adecuar los procedimientos estadísticos a los estándares internacionales y mejores prácticas, el INEGI ofrece "estadísticas de informalidad laboral bajo una perspectiva integral o ampliada" generadas a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2014).

Dimensiones del concepto de informalidad

En el transcurso de estos años se ha llegado a un consenso entre la OIT y expertos internacionales en cuanto a que el concepto de informalidad se compone de dos dimensiones (INEGI, 2014):

1. La primera se refiere al **tipo o naturaleza de la unidad económica**. Cuando esta se dedica a la producción de bienes y/o servicios para el mercado operando a partir de los recursos de un hogar y sin llevar los registros contables básicos, se puede hablar de un Sector Informal, el cual estará compuesto de unidades económicas en pequeña escala, no registrados y generadores de empleo vinculado a dicho sector.
2. La segunda dimensión es una **perspectiva laboral**, y hace referencia a todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional vigente en el área geográfica en cuestión, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales, por lo que se puede hablar de "empleo informal".

¿Cómo se integran ambas dimensiones haciéndolas complementarias y sin incurrir en dobles conteos?

A partir de estas aproximaciones de sector informal y empleo informal, el Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal trabajó para integrar estos dos enfoques de una manera operativamente clara y evitó volver a incorporar en un criterio los casos que ya estaban considerados en el otro. El resultado es una matriz, conocida como matriz de Hussmanns. El nombre se le atribuye a Ralf Hussmanns quien ha contribuido de manera importante dentro de la OIT en los trabajos de la medición de la informalidad (INEGI, 2014).

La matriz de Hussmanns es un bloque de dos dimensiones que registra el tipo de unidad económica en términos de su organización legal (filas) y el tipo de empleo en términos de condición laboral de las personas ocupadas (columnas).

Composición de la Matriz de Hussmanns

Una matriz de Hussmanns comienza integrándose con dos clasificaciones:

- Tipo de unidad económica empleadora (Filas)
- Posición en la ocupación y la condición de informalidad (Columnas)

Esquema de la Matriz de Hussmanns

	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6	I	7	II						
Empresas, gobierno e instituciones	8	III	9	IV		V		VI	10	
Ámbito Agropecuario	11	VII	12	VIII		IX	13		14	

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

Para ilustrar mejor las características de los cruces dentro de la matriz, se utilizarán los números arábigos para identificar aquellos casos donde se genera alguna condición de informalidad y los números romanos para aquellos donde se generan condiciones de formalidad.

Al mismo tiempo, los recuadros en gris se refieren a imposibilidades conceptuales; por ejemplo, no puede haber personas cuya actividad y remuneración provenga del servicio doméstico y que lo realicen como patrones o empleadores. De la misma manera, no puede haber empleadores o trabajadores por cuenta propia formales encabezando unidades económicas del Sector Informal.

De acuerdo a los cruces entre filas y columnas es que podemos identificar los casos de empleo que dan pie a las diferentes dimensiones de la informalidad que se han explicado, que en este caso serían:

- a) Sector Informal de la economía (Celda 1 a 5)
- b) Empleo informal, en el marco de la provisión de servicios a hogares (Celda 6 a 7)
- c) Empleo informal, en el Sector Formal de la economía (Celda 8 a 10)
- d) Empleo informal, en el ámbito agropecuario (Celda 11 a 14)
- e) Empleo formal (Celda I a IX)

En el resto de esta sección, haremos una descripción más profunda de estas tres dimensiones del empleo y de los casos particulares que se pueden identificar al interior de la matriz.

Definición de informalidad

A partir de esta matriz, la informalidad se entiende como el conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que las realizan, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponde a su inserción económica en el mercado laboral (INEGI, 2014).

Por lo tanto, será ocupación o empleo informal todo el espectro de modalidades ocupacionales, dependientes o independientes, sobre las que gravita esta circunstancia.

a) Sector Informal de la economía

El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad, sin embargo, estas unidades no cuentan con registros formales ante la ley para pago de impuestos, uso de suelo, etc.

Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción.

Las relaciones de empleo, en los casos en que existan, se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

¿Qué comprende el Sector Informal?

Celda 1. Las personas trabajadoras asalariadas que trabajan en una unidad económica clasificada en el sector informal.

Ejemplo: Un trabajador en una pica de zapato que no está registrada formalmente, pero recibe un salario semanal en efectivo.

Celda 2. Las personas trabajadoras subordinadas que solo reciben percepciones no salariales y pertenecen a una unidad económica del sector informal.

Ejemplo: Un ayudante en un puesto ambulante de comida que recibe propinas o productos como pago en lugar de un salario fijo.

Celda 3. Si la unidad económica opera en el Sector Informal, el estatus de la persona dueña o empleadora como responsable de esta también es informal.

Ejemplo: Una persona que tiene un taller de reparación de ropa en su casa y emplea a un ayudante sin registrarlo ni pagarle prestaciones.

Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes al Sector Informal

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
	Sector informal	1		2		3		4		5
Trabajo doméstico remunerado										
Empresas, gobierno e instituciones										
Ámbito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

Celda 4. Si el negocio de la persona trabajadora por cuenta propia pertenece al Sector Informal, a esta persona trabajadora se considera informal.

Ejemplo: Una persona que vende antojitos mexicanos en la calle / Un proveedor de servicios que trabaja como persona física con actividad empresarial y que recibe pagos en efectivo.

Celda 5. Individuos que trabajan en el sector informal y no reciben ningún tipo de remuneración.

Ejemplo: Un hijo que ayuda en la tienda de abarrotes de sus padres sin recibir pago por su trabajo.

b) Empleo informal (Servicios a hogares)

Personas ocupadas en el trabajo doméstico remunerado como aquellas que prestan su servicio en labores de aseo, asistencia, así como en las relacionadas al hogar de una persona o de una familia, a cambio de una remuneración económica. Por mencionar algunos otros ejemplos, se encuentran personas empleadas domésticas, cocineras, choferes, a cuidadoras de personas, vigilantes, lavanderas, planchadoras, así como a quienes se dedican a la jardinería en casas particulares.

En este tipo de unidades se consideran informales cuando no cuentan con acceso a seguridad social.

Es importante mencionar que, los hogares que contratan a las personas trabajadoras domésticas, hacen un consumo final de estos servicios, por lo tanto, estas personas no operan como negocio.

¿Qué comprende el trabajo doméstico remunerado en el empleo informal?

Celda 6. Si la persona trabajadora doméstica es asalariada, pero el vínculo laboral no le brinda acceso a la seguridad social, se considera empleo informal.

Ejemplo: Una persona que trabaja como empleada doméstica en una casa particular, recibe un salario, pero su empleador no la ha registrado en el seguro social.

Celda 7. Si la remuneración que recibe la persona trabajadora doméstica es no salarial y no cuenta con prestaciones de seguridad social, se clasifica dentro del empleo informal.

Ejemplo: Una persona que trabaja como asistente en un hogar, realiza tareas domésticas y cuida a los niños, pero su pago se limita a recibir una pequeña cantidad de dinero en efectivo de vez en cuando, sin contrato formal ni acceso a seguridad social.

Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes al Trabajo doméstico remunerado con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6		7							
Empresas, gobierno e instituciones										
Ámbito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

c) Empleo informal (En el Sector Formal de la economía)

Conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

Se considera que es empleo informal en la economía formal ya que se trata de empresas, instituciones y dependencias gubernamentales y otro tipo de instituciones que sí están formalmente constituidas, sin embargo, emplean a personas que no cuentan con las condiciones para considerarse empleados formales.

Celda 8. Si la persona trabajadora subordinada pertenece a una empresa formalmente constituida pero no recibe prestaciones de seguridad social, se considera que tiene un empleo informal.

Ejemplo: Una persona que trabaja como recepcionista en una pequeña empresa de turismo que está formalmente registrada, pero la empresa no le proporciona acceso a la seguridad social ni le paga prestaciones como vacaciones o aguinaldo.

Celda 9. Si la persona trabajadora recibe remuneraciones no salariales y no recibe prestaciones de seguridad social, el trabajo se considera informal, aunque se realice en instituciones o empresas constituidas.

Ejemplo: Una persona que trabaja en una tienda de ropa formalmente constituida, pero su empleador le paga únicamente con ropa y productos de la tienda en lugar de un salario en efectivo, sin proporcionarle acceso a prestaciones de seguridad social.

¿Qué comprende el empleo informal en empresas, gobierno e instituciones?

Celda 10. Todo trabajo no remunerado se clasifica como empleo informal, sin importar que se desarrolle en empresas o instituciones formalmente constituidas.

Ejemplo: Una persona que trabaja como voluntaria en una ONG registrada, realizando tareas administrativas y de apoyo, pero no recibe ningún tipo de remuneración por su trabajo.

Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes a Empresas, gobierno e instituciones con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores no remunerados			
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6		7							
Empresas, gobierno e instituciones	8		9						10	
Ámbito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

d) Empleo informal (En el ámbito agropecuario)

Conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios agropecuarios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

A continuación, se presentan las características específicas de empleo informal de estas unidades.

¿Qué comprende el empleo informal en el ámbito agropecuario?

Celda 11. Las personas trabajadoras asalariadas en el sector agropecuario se clasifican en el empleo informal si no cuentan con prestaciones de seguridad social.

Ejemplo: Un trabajador agrícola que labora en una finca de frutas y verduras, recibe un salario por su trabajo, pero no tiene acceso a prestaciones de seguridad social, como seguro médico, pensión o vacaciones.

Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes al Ámbito agropecuario con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6		7							
Empresas, gobierno e instituciones	8		9						10	
Ámbito Agropecuario	11		12				13		14	

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

Celda 12. También se considera empleo informal el trabajo agropecuario subordinado que recibe percepciones no salariales y que no cuenta con prestaciones de seguridad social.

Ejemplo: Un trabajador que realiza tareas de ganadería en una granja, recibe como pago parte del ganado para su consumo personal y no un salario en efectivo, y no tiene acceso a prestaciones de seguridad social.

Celda 13. Todas las personas trabajadoras por cuenta propia del sector agropecuario se consideran empleados informales. También en esta celda se encuentran las personas que realizan agricultura de subsistencia¹.

Ejemplo: Una persona que se dedica a la venta de productos agrícolas en un mercado local, cultivando sus propios vegetales y frutas en su parcela, pero no tiene registro ante las autoridades fiscales ni acceso a seguridad social.

Celda 14. El trabajo no remunerado en el sector agropecuario también se clasifica como empleo informal.

Ejemplo: Una persona que trabaja en la granja de un familiar ayudando con la siembra y cosecha de cultivos, pero no recibe ningún tipo de pago ni compensación económica por su trabajo.

e) Empleo formal

Dentro de la matriz, se encuentran categorizados nueve cruces que se consideran situaciones laborales dónde el empleado se encuentra dentro del empleo formal:

Celda I. Las personas trabajadoras domésticas que reciben un salario y cuentan con prestaciones de seguridad social.

Ejemplo: Una persona que trabaja como empleada doméstica en una casa particular, recibe un salario mensual fijo y está registrada ante el IMSS, por lo que tiene acceso a atención médica, pensión y otros beneficios de seguridad social.

Celda II. También se considera como formal a la persona trabajadora doméstica que recibe únicamente percepciones no salariales, siempre y cuando se le brinden prestaciones de seguridad social.

Ejemplo: Una persona trabajadora doméstica que trabaja en una casa particular, recibe alojamiento y comida como pago en especie, pero está registrada ante el IMSS.

¹ La agricultura de subsistencia se caracteriza por encontrarse en granjas de subsistencia o explotaciones de subsistencia, se caracterizan por ser pequeñas, explotaciones agrícolas familiares asociadas a la producción de alimentos para las necesidades propias con una baja participación en el mercado (SAGARPA, 2012).

Celda III. Si la persona trabajadora asalariada cuenta con prestaciones de seguridad social por parte de su trabajo y trabaja en una institución o empresa constituida, su empleo se clasifica como formal.

Ejemplo: Una persona que trabaja como gerente en una empresa de marketing registrada, recibe un salario mensual fijo y tiene acceso a prestaciones de seguridad social, como seguro médico, vacaciones, aguinaldo y pensión.

Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes a la condición de formalidad de la población ocupada en todos los tipos de unidades empleadoras

	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados	Con percepciones no salariales								
Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6	I	7	II						
Empresas, gobierno e instituciones	8	III	9	IV		V		VI	10	
Ámbito Agropecuario	11	VII	12	VIII		IX	13		14	

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

Celda IV. También es un empleo formal el que realiza una persona trabajadora en instituciones o empresas constituidas, aunque reciba solo percepciones no salariales, siempre y cuando cuente con prestaciones de seguridad social derivadas de su trabajo.

Ejemplo: Una persona que trabaja como asistente administrativa en una institución educativa formalmente constituida, recibe solo el acceso gratuito a cursos y talleres de formación como compensación, pero está registrada ante el IMSS y tiene acceso a prestaciones de seguridad social como atención médica, pensión y otros beneficios laborales.

Celda V. Las personas empleadoras en cualquier unidad económica constituida formalmente son parte del empleo formal.

Ejemplo: Una persona que es dueña de una tienda de comestibles registrada ante las autoridades fiscales, paga impuestos, y ofrece a sus empleados un salario, así como acceso a prestaciones de seguridad social.

Celda VI. Se considera que las personas que trabajan por su cuenta en negocios formales, en el gobierno o cualquier otra institución tienen un empleo formal.

Ejemplo: Una persona que es arquitecta y tiene su propia firma de diseño y construcción registrada formalmente y paga impuestos.

Celda VII. Si el vínculo laboral de la persona trabajadora asalariada agropecuaria incluye prestaciones de seguridad social, se considera parte del empleo formal.

Ejemplo: Una persona que trabaja como trabajador agrícola cultivos de alfalfa, recibe un salario mensual y está afiliado al IMSS, por lo que tiene acceso a servicios médicos, pensión, y otros beneficios de seguridad social.

Celda VIII. Si la remuneración recibida en el sector agropecuario no es salarial, pero ese trabajo da acceso a prestaciones de seguridad social, la persona trabajadora forma parte del sector de empleo formal.

Ejemplo: Un trabajador que cuida ganado en una granja, recibe como compensación alimentos y alojamiento en lugar de un salario en efectivo, pero está registrado ante el IMSS y tiene acceso a prestaciones de seguridad social como atención médica, pensión y otros beneficios.

Celda IX. Si el negocio agropecuario opera con las características de una empresa formalmente constituida, la persona propietaria se considera trabajadora formal.

Ejemplo: Una persona que es dueña de una granja de producción de leche, está registrada ante las autoridades fiscales, paga impuestos, sigue las normativas laborales y tiene empleados que reciben salarios y prestaciones de seguridad social.

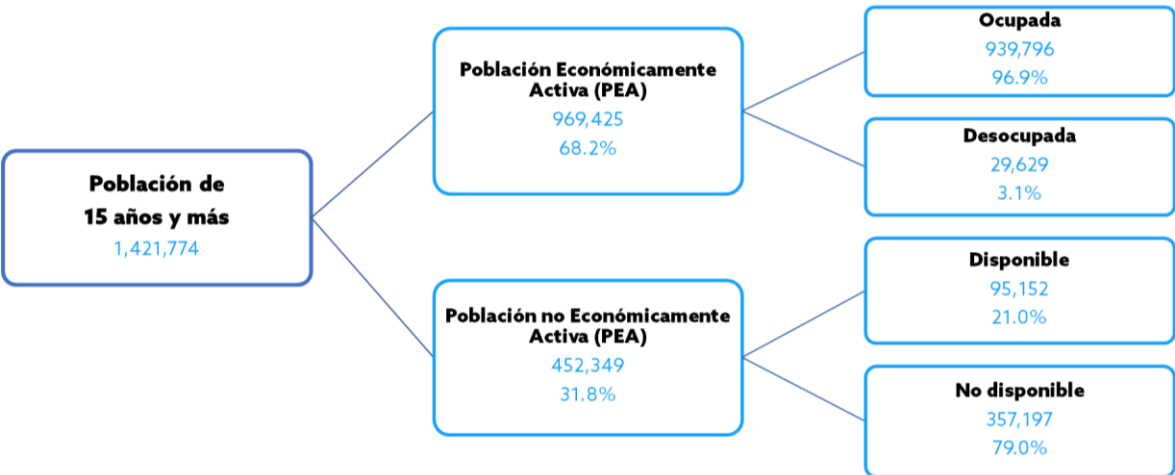
Economía informal en el municipio de León

Los resultados de este diagnóstico tienen como fuente la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI. La ENOE es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano y, además, constituye el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades, entre estas ciudades se encuentra la ciudad auto representada de León, la cual toma en cuenta una muestra para los municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Silao de la Victoria. (INEGI, s.f.) Por lo anterior, cuando se haga referencia a los datos de informalidad, se harán haciendo referencia al “área metropolitana de León”.

La Encuesta proporciona estadísticas sobre la población de 15 años y más, diferenciando entre Población Económicamente Activa (PEA) y la Población no Económicamente Activa (PNEA). La PEA a su vez, se divide en *población ocupada* (personas que contaron con un trabajo en la semana de referencia) y *población desocupada*, quienes no tienen un trabajo, sin embargo, buscaron activamente uno. Por otro lado, la PNEA se conforma por la población disponible para trabajar y los no disponibles (aquellas personas que no están dispuestos a trabajar por diversas razones, por ejemplo, por encontrarse estudiando, por discapacidad o por estar retirados) (INEGI, s.f.)

Distribución de la población en edad de trabajar

Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

De acuerdo a lo anterior, en el cuarto trimestre de 2025 la ENOE reportó que, en el área metropolitana de León, el 68.2% de la población en edad de trabajar pertenecía a la PEA (aproximadamente poco más de 969 mil personas), alcanzando la tasa de participación más alta para el agregado de las 39 ciudades analizadas.

Sin embargo, la tasa de ocupación fue de 96.9%, menor al promedio del agregado de 39 ciudades (97.1%) y a 1.7 puntos porcentuales de distancia de la ciudad con mejor desempeño en tasa de ocupación (Oaxaca con 98.6%).

Comparado con el cierre de 2024, la tasa de participación aumentó y tenemos más personas en edad de trabajar participando en actividades económicas, ya que en el transcurso de 2025 la población ocupada se incrementó en más de 16 mil personas, aunque dicho incremento no alcanzó a capturar a toda la PEA y la tasa de desocupación tuvo un incremento marginal del 0.1%

La población No Económicamente Activa también mostró cambios muy llamativos, como una disminución de más de 4 mil personas y un incremento del 2.6% en la Población Disponible (llegando al 21% de la PNEA), equivalente a 11 mil 112 personas. Recordemos que a este grupo pertenecen las personas que caen en los siguientes supuestos:

- No se encuentran trabajando.
- No están ejerciendo, al momento de la encuesta, una presión activa sobre el mercado laboral (búsqueda de trabajo).
- Pese a las dos condiciones anteriores tienen interés por trabajar.
- No declaran ningún impedimento social o físico para hacerlo.

Estos movimientos evidencian una subutilización de la fuerza laboral en la zona metropolitana de León, ya que de acuerdo a este indicador 1 de cada 5 personas en la PEA se encuentran **subocupados** (personas que tiene la necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, ya que su ocupación actual les demanda menos de 35 horas semanales), **desocupados** (personas que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo) y **disponibles** (personas que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.)

Tasa de informalidad laboral

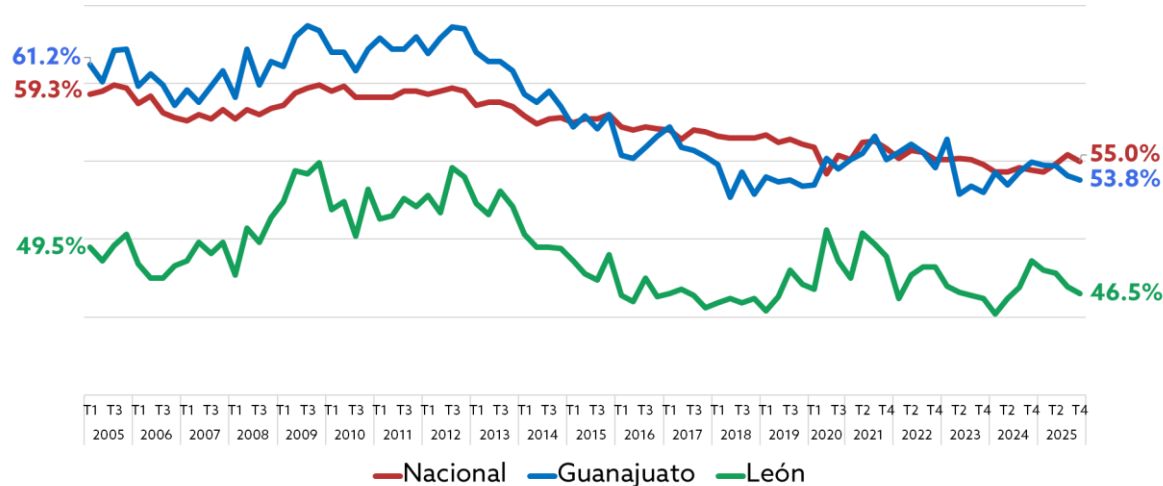
Los datos de informalidad pertenecen al grupo de estadísticas que se calculan respecto de la población ocupada y podemos ver como en el periodo analizado la tasa de informalidad ha venido disminuyendo para los tres niveles considerados (Federal, estatal y local).

En el área metropolitana de León la tasa de informalidad laboral² pasó de 49.5% a principios de 2005 a 46.5% en el último trimestre de 2025, aunque sin lograr rebasar el mínimo histórico que alcanzó en el primer trimestre de 2024, que fue de 45.2%

Tasa de informalidad laboral

Comparación con el estado y el país

Primer Trimestre 2005 a Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Durante 2025 la tasa de informalidad de área metropolitana de León tuvo una tendencia a la baja y en el último trimestre del año se posicionó en 46.5%, ubicándose por debajo de la tasa de informalidad para Guanajuato que fue de 53.8% y de la nacional, que fue del 55.0% en el mismo periodo.

León y Guanajuato mostraron tendencias a la baja durante el año en este indicador, con mayor énfasis en León, a diferencia de lo ocurrido a nivel nacional. A pesar de esto, en ninguno de los niveles se detectaron cambios estadísticamente significativos³ en comparación con el cuarto trimestre de 2024.

² Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que se encuentran en informalidad (INEGI, s.f.).

³ El cambio no es estadísticamente significativo al nivel estándar del 95%.

Composición de la población ocupada en el área metropolitana de León

Matriz de Hussmanns: Área metropolitana de León.

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición
Cuarto Trimestre 2025

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	5.6%		1.5%		2.6%		13.2%		1.1%	
Trabajo doméstico remunerado	3.1%	0.3%	0.01%							
Empresas, gobierno e instituciones	16.0%	46.6%	2.1%	0.9%		3.0%		2.7%	1.0%	
Ambito Agropecuario	0.1%	0.1%					0.08%			
Total empleo formal: 53.5% Total empleo informal: 46.5%										

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

La composición de las personas en situación de informalidad que nos arroja el análisis, de acuerdo a las categorías establecidas para la matriz de Hussmanns, es la siguiente:

- 16.0% son personas asalariadas en el sector formal de la economía, pero en condiciones de informalidad.
- 13.2% son personas trabajadoras por cuenta propia.
- 5.6% son personas asalariadas en empresas informales.
- 2.6% son personas que se identifican como empleadores informales.
- 2.1% son personas subordinadas en empresas formales, pero con percepciones no salariales.
- 7.0% se ubican en el resto de las condiciones de informalidad:
 - Subordinados en trabajo doméstico remunerado (3.11%)
 - Subordinados en sector informal con percepciones no salariales (2.1%)
 - Trabajadores no remunerados (1.1%), y
 - trabajadores en el ámbito agropecuario (1.0%).

Para el caso particular del primer grupo, en el área metropolitana de León al cuarto trimestre del 2025 la categoría de *Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales* representó el 2.4% del total de personas ocupadas por sector de actividad, lo que nos indica que las personas que conforman el primer grupo se encuentran empleadas eminentemente en empresas e instituciones del sector privado o de la sociedad civil organizada.

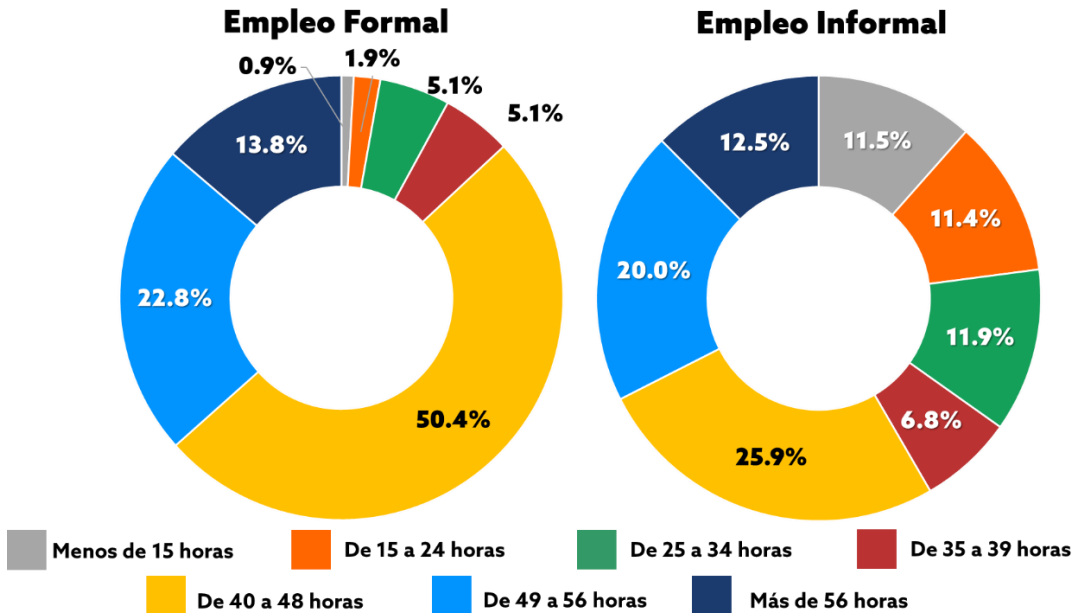
Tipo de empleo según la duración de la jornada laboral

La estructura del empleo formal se concentra en jornadas de 40 a 48 horas (50.4%) y de 49 a 56 horas (22.8%).

Respecto al cuarto trimestre de 2024, destaca un crecimiento de 4.3 puntos en la proporción de personas en el primer segmento (de 46.1% a 50.4%) mientras que la proporción de personas en jornadas de 49 a 56 horas disminuyó casi dos puntos porcentuales (de 24.7% a 22.8%).

Distribución del empleo formal e informal

Según duración de la jornada laboral
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

El empleo informal, respecto al mismo trimestre de 2024, no muestra grandes cambios en las proporciones por duración de la jornada laboral. El único movimiento fuerte se dio en la proporción de personas con jornadas de 40 a 48 horas, que pasaron del de 22.2% a 25.9% del total de las personas en informalidad.

Pese a estos ajustes, persiste una alta incidencia de jornadas que superan las 48 horas semanales en ambas modalidades de empleo.

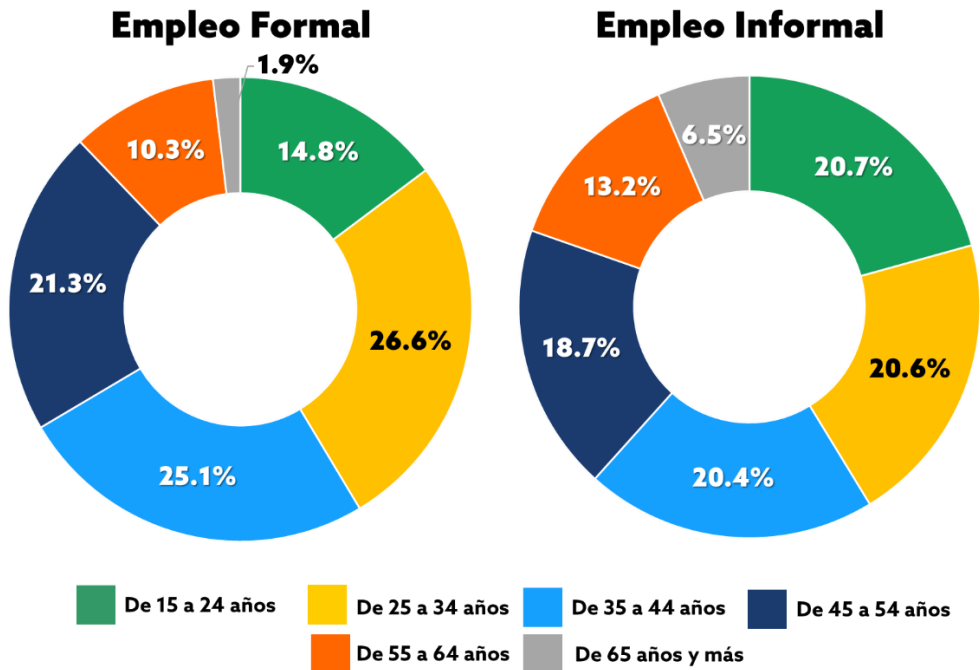
Tipo de empleo según rangos de edad

Al hacer la comparativa por rangos de edad, la población que en su mayoría se encuentra en empleo formal es la que pertenece a los siguientes grupos:

- 25 a 34 años (26.6%)
- 35 a 44 años (25.1%)
- 45 a 54 años (21.3%)

Distribución del empleo formal e informal

Según rangos de edad
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

En contraparte, el empleo informal se distribuye de manera equitativa más equitativa en los siguientes grupos:

- 15 a 24 años (20.7%)
- 25 a 34 años (20.6%)
- 35 a 44 años (20.4%)

Respecto a los jóvenes en informalidad (15 a 24 años) hay que hacer énfasis en que esta población tuvo una disminución de casi 3 puntos porcentuales (de 23.2% a 20.7%) en comparación con el cuarto trimestre de 2024.

En estos grupos en particular hay otros elementos a considerar. Si bien en el rango de 15 a 24 encontraremos una buena cantidad de estudiantes que trabajan de manera temporal y que la encuesta captura de manera inevitable por su periodo de levantamiento, en este rango de edad se encuentran mayoritariamente personas fuera del sistema escolar que se están insertando en el mercado laboral informal a temprana edad y que de acuerdo con la literatura de la movilidad social en México enfrentaran una reducción significativa de las probabilidades de conseguir un empleo formal a futuro (CEEY, s.f.).

Los adultos mayores (65 años y más) son otro grupo que mostró una disminución, aunque de orden menor, pasando de una tasa de informalidad del 7.0% en el último trimestre del 2024 a 6.5% en el mismo periodo de 2025, lo cual es una buena señal, dada la mayor propensión de un adulto mayor de entrar como informal a la estructura ocupacional.

Tipo de empleo según el tamaño de la unidad económica

Para hacer este apartado se utilizó la información del número total de personas que pertenecen a micronegocios, pequeños, medianos y grandes establecimientos y a gobierno, y las cifras de esta sección se encuentran sujetas a subreporte, y podrían no coincidir con las estimaciones totales de informalidad laboral, por las siguientes razones.

El dato de la *cantidad de personas que trabajan en el empleo referido* se obtiene de preguntar directamente al trabajador (auto reporte) el número, y es por esta razón que existirán valores perdidos al momento de estimar estas cifras, debido a desconocimiento del trabajador.

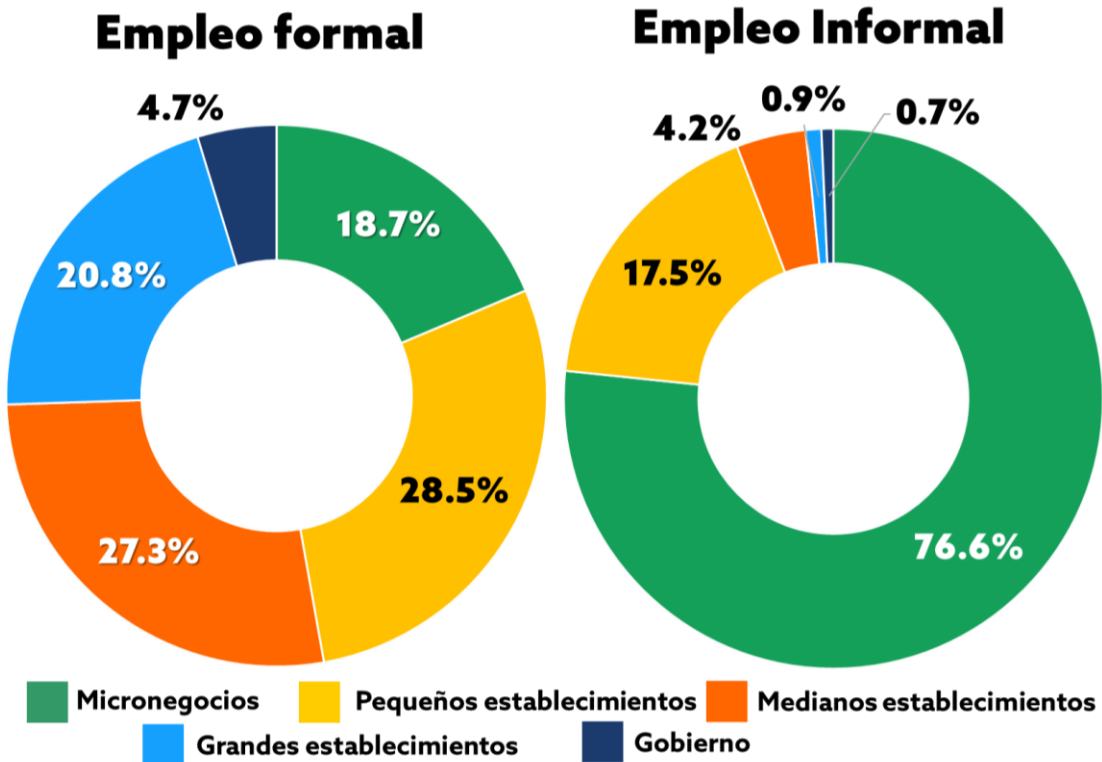
De la misma manera, debido a la naturaleza del trabajo doméstico remunerado, INEGI no contempla que las personas que realizan esta actividad operen como unidades de negocio ni como trabajadores por cuenta propia, por lo tanto, este trabajo entra en la categoría de "Otros", y para fines prácticos no se le puede asignar un tamaño de unidad económica a dichas personas.

Aunado a lo anterior, también existen valores perdidos en todo lo referente al ámbito agropecuario, aunque los documentos del INEGI no detallan explícitamente la razón de esta exclusión, se infiere que la metodología de clasificación por tamaño de unidad económica no es aplicable al sector agropecuario debido a la naturaleza particular de sus unidades productivas.

Hechas las aclaraciones correspondientes, procedimos a estimar la distribución de empleo por tamaño de establecimiento, que nos arroja que, por tamaño del establecimiento, las personas que laboran en empleo informal se concentran en micronegocios (76.6%) y en pequeños negocios (17.5%), mientras que las personas en el empleo formal principalmente están en pequeños (28.5%) y medianos establecimientos (27.3%).

Distribución del empleo formal e informal

Según el tamaño del establecimiento
Cuarto Trimestre 2025



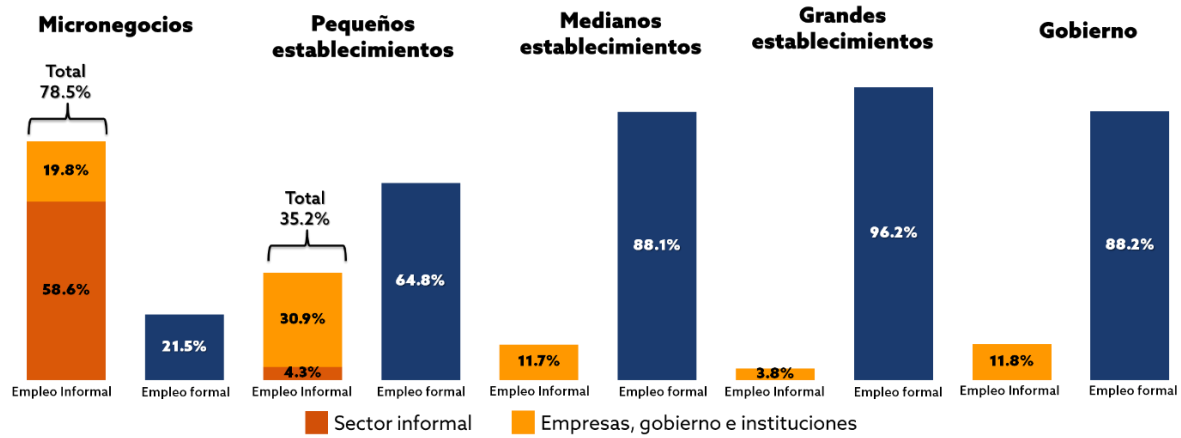
Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

En comparación con el cuarto trimestre de 2024 hubo un cambio significativo a la baja en la proporción de personas laborando en establecimientos grandes en la formalidad (de 25.2% a 20.8%).

Entre más grande sea el establecimiento, existen niveles de informalidad menores. Por ejemplo, las grandes empresas tienen solo 3.8% de personas laborando en informalidad, siendo el tipo de negocio con menor grado de informalidad en su composición. En los establecimientos medianos, grandes y en el gobierno, la informalidad que existe es por condición de la persona trabajadora, es decir, son establecimientos que efectivamente se encuentran operando en formalidad, pero, parte de sus trabajadores no se encuentran registrados ante el seguro social.

Tipo de Empleo Informal

Según tamaño del establecimiento
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

En este gráfico podemos ver que la altura de cada barra refleja la proporción de personas que laboran en empleo formal (barras azules) y en empleo informal (barras en tonalidades naranjas) según el tamaño del establecimiento, donde los porcentajes de empleo formal e informal suman 100%. Dentro de las barras de empleo informal se encuentra la desagregación por tipo de unidad económica empleadora.

El gobierno no entra en ninguna categoría por tamaño del establecimiento, ya que sin importar el número de personas que trabajen en dependencias, este se considera como un todo, por eso se presenta su información por separado.

Tipo de empleo por sector de la actividad económica

A priori, sería de esperarse que la distribución del empleo informal no se diera de manera homogénea a lo largo de los sectores de actividad económica, por el hecho de que las empresas grandes y los corporativos se concentran solo en algunos sectores, mientras que los micro o pequeños negocios se encuentran distribuidos en diferente medida a lo largo de las cadenas productivas en el municipio.

A continuación, se presentan los principales resultados para cada sector económico del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)⁴ que la encuesta de ENOE nos permite identificar en el área metropolitana de León. No es la finalidad de este ejercicio profundizar en cada uno de ellos, por lo que nos limitaremos a describir algunas características o generalidades de los sectores que concentran más empleo formal y de aquellos que concentran más empleo informal, así como de los principales sectores generadores de empleo.

Sectores con mayor concentración de empleo formal

1. *Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos* (100% de empleo formal)
2. *Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas* (100% de empleo formal)
3. *Minería* (100% de empleo formal)
4. *Actividades gubernamentales y de organismos internacionales* (88.2% de empleo formal)

Estos sectores son los únicos que se encuentran por arriba del 85% de formalidad, aunque en conjunto, no representan más del 0.3% del empleo total.

Detrás de estos, tenemos otro grupo de sectores que se encuentran entre 80% y 85% de empleo formal, concentrados en el sector servicios, que son:

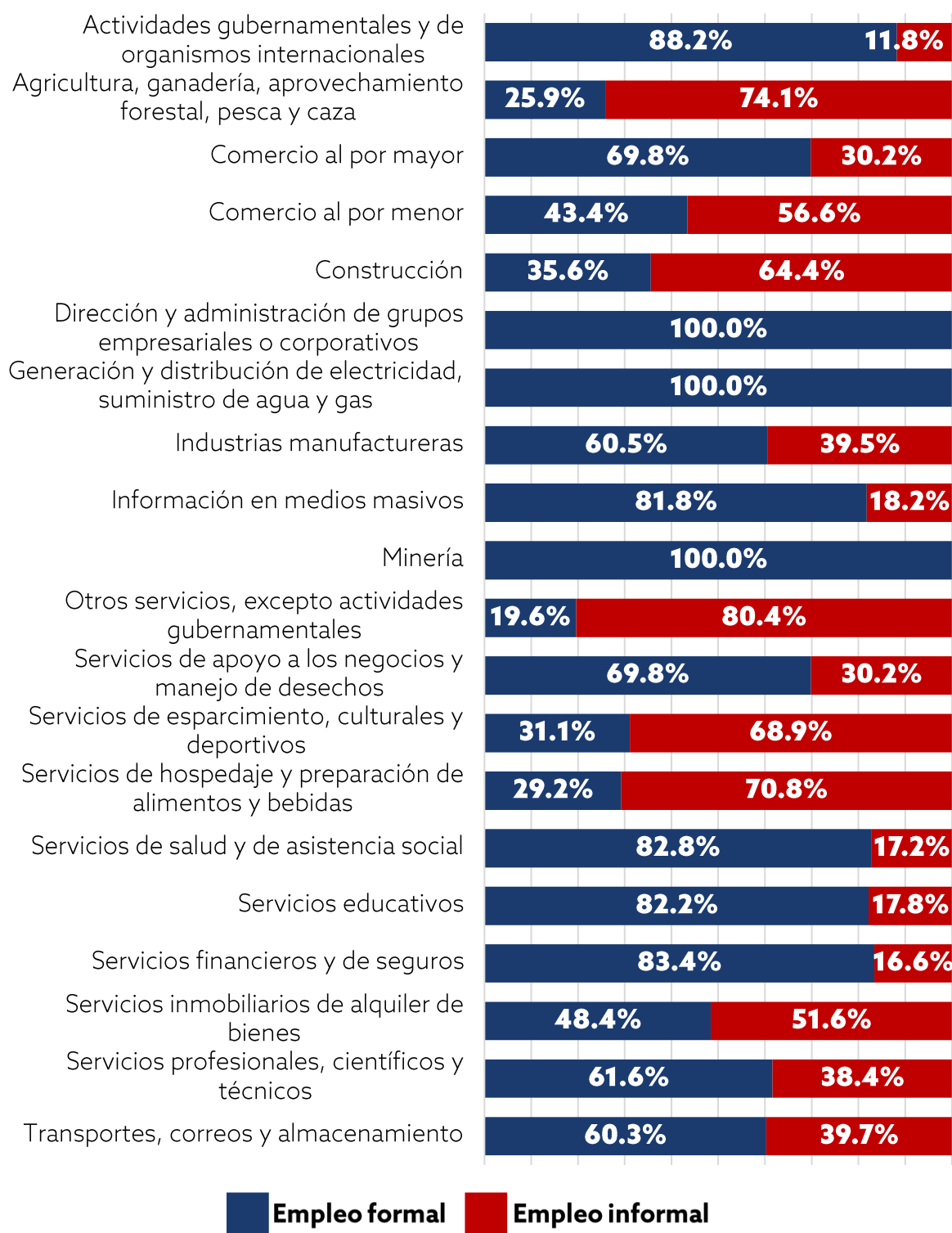
5. *Servicios financieros y de seguros* (83.4% de empleo formal)
6. *Servicios de salud y asistencia social* (82.8% de empleo formal)
7. *Servicios educativos* (83.4% de empleo formal)
8. *Información en medios masivos* (81.8% de empleo formal)

⁴ Para más información sobre el tipo de unidades que comprende cada sector de la economía, puede consultar: <https://www.inegi.org.mx/scian/>

Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

Por sector económico del SCIAN

Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

El alto porcentaje de formalidad de esos sectores se diluye muy rápido contra la informalidad de otros sectores que presentan volúmenes de empleo mayores, por ejemplo:

- *Comercio al por menor* (56.6% de empleo informal)
- *Industrias manufactureras* (39.5% de empleo informal)
- *Comercio al por mayor* (30.2% de empleo informal)

Para darnos una idea de la escala, el 11.8% de empleo informal correspondiente a Actividades gubernamentales y de organismos internacionales se estimaría en 2,631 puestos de trabajo con relaciones laborales bajo condiciones de informalidad, que muy probablemente corresponderán a practicantes o empleados por honorarios que por la naturaleza de su contrato no cuentan con todas las prestaciones. Este es un muy buen ejemplo de condiciones de informalidad en el Sector Formal de la economía.

Sectores con mayor concentración de empleo informal

1. *Otros servicios, excepto actividades gubernamentales* (80.4% de empleo informal)
2. *Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza* (74.1% de empleo informal)
3. *Servicios de hospedaje y preparación de alimentos* (70.8% de empleo informal)
4. *Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos* (68.9% de empleo informal)
5. *Construcción* (64.4% de empleo informal)

Por otra parte, encontramos sectores que tradicionalmente han sido concentradores de actividad informal, como son las Actividades primarias, Construcción y Otros servicios.

Por contrastar con el grupo anterior, el 64.4% de empleo informal del sector *Construcción* se estimaría en más de 33 mil puestos de trabajo en informalidad, de los cuales la gran mayoría se encontrarán en unidades económicas pequeñas que pertenecen de manera directa al Sector Informal. Este ejemplo nos permitirá ilustrar las diferencias estructurales con el grupo anterior, ya que una empresa nacida en el sector informal difícilmente contará con las condiciones mínimas para ofrecer prestaciones de ley o inclusive mantener acuerdos formales de empleo, como contratos o ciertas condiciones de seguridad laboral o social en favor del empleado.

Por otro lado, los sectores de servicios enlistados están altamente relacionados con la actividad turística, que ha sido una de las apuestas en términos económicos a nivel municipal y en conjunto estarían aportando el doble de puestos de trabajo que el sector *Construcción* a la sumatoria final.

Principales empleadores del municipio

1. *Industrias manufactureras* (39.5% de empleo informal)
2. *Comercio al por menor* (56.6% de empleo informal)
3. *Otros servicios, excepto actividades gubernamentales* (80.4% de empleo informal)

El municipio de León tiene una mayor especialización en la cadena productiva del cuero-calzado, dentro de las industrias manufactureras con el curtido y acabado de cuero y piel y la fabricación de artículos de piel.

Las industrias manufactureras tienen un 39.5% de empleo informal, del cual 39.5% corresponde a personas trabajadoras en empresas informales, empleadoras y trabajadoras por cuenta propia y 60.5% a personas que trabajan en condiciones de informalidad, pero dentro de empresas formales.

Composición del empleo informal

De la misma manera que la distribución del empleo informal no se da de manera homogénea en los diferentes sectores económicos, la composición del mismo de acuerdo al tipo de unidad económica empleadora tampoco será homogénea al interior de los sectores, debido a que cada gran sector de actividad agrupa actividades de diferentes características.

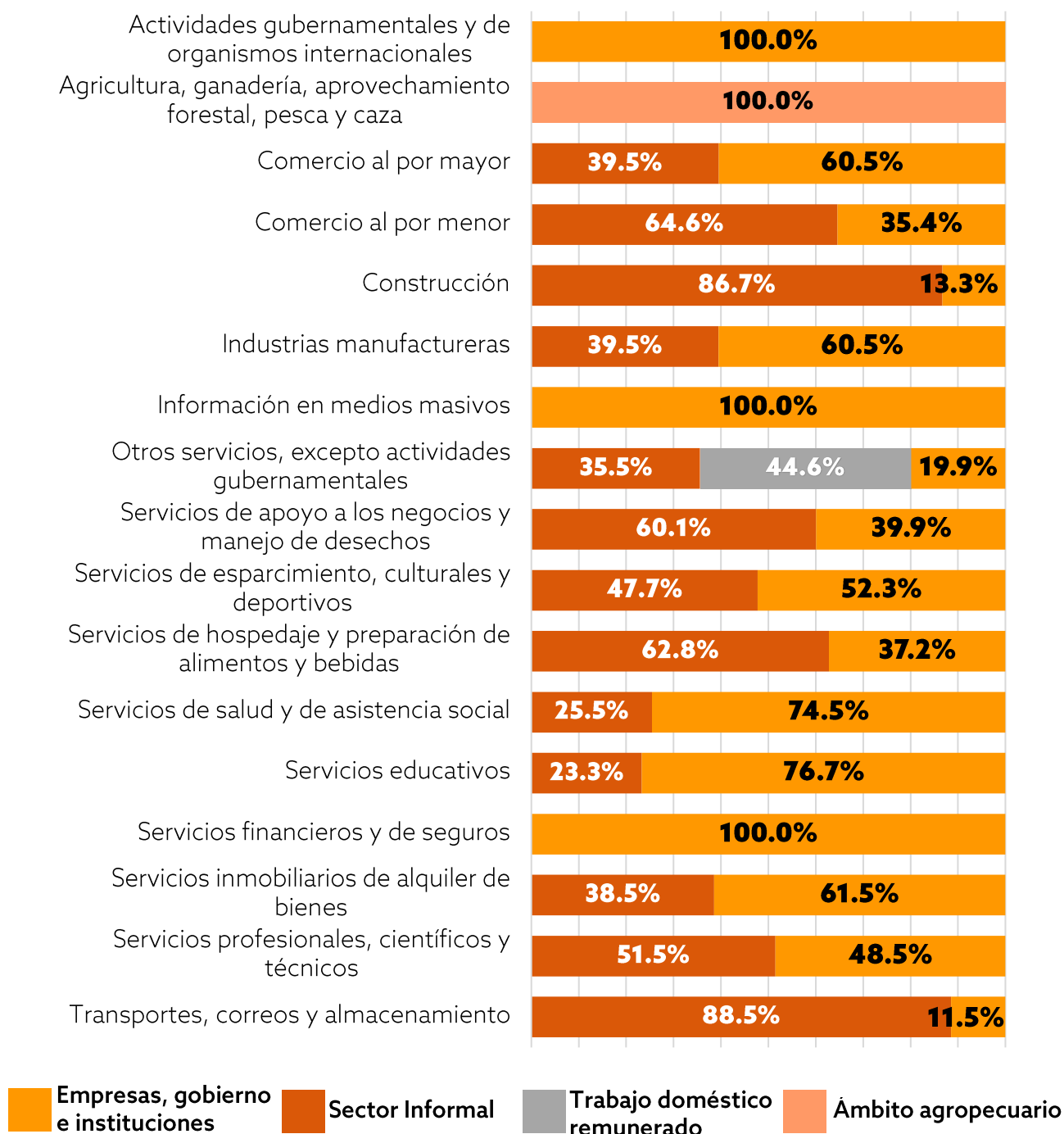
Principales sectores con empleo en el sector informal

1. *Transportes, correos y almacenamiento* (88.5% de empleo informal)
2. *Construcción* (86.7% de empleo informal)
3. *Comercio al por menor* (64.6% de empleo informal)

En estos sectores encontraremos una gran cantidad de pequeñas empresas nacidas en condiciones de informalidad, con dueños, empleadores y autoempleados compartiendo las características de dichas condiciones.

Composición del empleo informal

Por sector económico del SCIAN, Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Principales sectores con empleos informales en el sector formal

Por el otro lado, aquí tenemos una gran concentración de personas empleadas en determinadas condiciones que no permiten complementar las condiciones de formalidad, como pueden ser maestros, personal de salud o comisionistas que no terminan de reunir las condiciones de trabajo para que su actividad sea considerada como un empleo formal.

1. Actividades gubernamentales, Información en medios masivos y Servicios financieros y de seguros (100% de empleo informal en el sector formal)
2. Servicios educativos (76.7% de empleo informal en el sector formal)
3. Servicios de salud y asistencia social (74.5% de empleo informal en el sector formal)
4. Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes (61.5% de empleo informal en el sector formal)

De manera natural, todos los empleos del ámbito agropecuario se concentran en el sector de *Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza* y los empleos del trabajo doméstico remunerado se concentran en el sector *Otros servicios, excepto actividades gubernamentales*.

Ingresos laborales en la informalidad

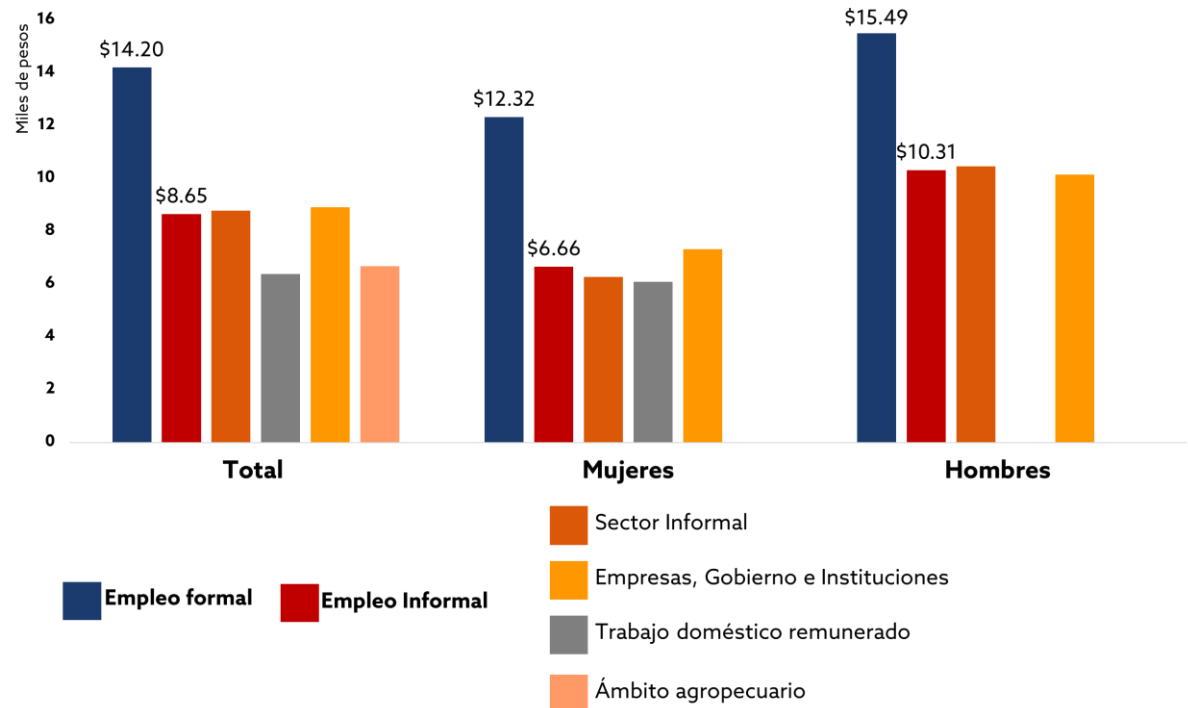
Actualmente, existe conflicto al estimar los ingresos promedio laborales debido al no reporte de ingresos en las encuestas. En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que captura los ingresos laborales, muestra una tendencia al alza en el no reporte de los ingresos de la población ocupada (CONASAMI, 2023).

Existen diferentes técnicas para el manejo de la información, para la estimación de los ingresos promedio de este documento se utilizó la metodología de imputación de ingresos faltantes *hot deck aleatorio* con la finalidad de tener estimaciones minimizando los sesgos. Dicha metodología ha demostrado tener diferentes ventajas relacionadas a la eficiencia computacional, además de que es ampliamente utilizada por organismos nacionales e internacionales (CONEVAL, 2024).

Para mayor información, consulte la nota metodológica anexa a este documento.

Ingresos promedio mensuales de la población ocupada

Según tipos de empleo y sexo
Pesos 2025
Cuarto Trimestre 2025



Ingresos promedio de la población ocupada			
Tipos	Total	Mujeres	Hombres
Total empleo	\$11,693.54	\$9,615.20	\$13,255.55
Empleo Formal	\$14,197.66	\$12,324.62	\$15,489.45
Empleo Informal	\$8,653.96	\$6,661.44	\$10,313.86
Tipos de Informalidad			
Sector informal	\$8,785.13	\$6,260.42	\$10,466.00
Trabajo doméstico remunerado	\$6,375.90	\$6,078.07	-
Empresas, gobierno e instituciones	\$8,906.32	\$7,329.65	\$10,145.50
Ámbito Agropecuario	\$6,678.31	-	-

Fuente: Estimaciones del IMPLAN mediante técnica de imputación hot deck con base en microdatos de la ENOE (INEGI).

NOTA: Los valores de ingreso promedio desglosados para hombres y mujeres en el ámbito agropecuario informal, así como para hombres en el trabajo doméstico remunerado informal, no se presentan debido a baja precisión estadística.

El ingreso promedio de la población ocupada remunerada fue de \$11,693.54 pesos, el promedio es más alto para trabajadores en el empleo formal (\$14,197.66) que en el empleo informal (\$8,653.96).

Es necesario aclarar que este cálculo incluye a todas las personas ocupadas sin distinción por tipo de jornada laboral, como se observó anteriormente, las personas en el empleo informal son más propensas a tener jornadas de trabajo más heterogéneas por la naturaleza de los empleos, mientras que en el empleo formal la mayoría se sitúan en jornadas de 40 a 48 horas, y, como se mencionó, persiste un porcentaje elevado en ambos tipos de empleo que tienen jornadas de más de 48 horas.

Aun considerando lo anterior, existe una brecha evidente entre ambos tipos de empleo, dicha brecha evidencia que la informalidad no solo implica condiciones laborales más inestables, sino también una reducción sustancial en la capacidad de generación de ingresos.

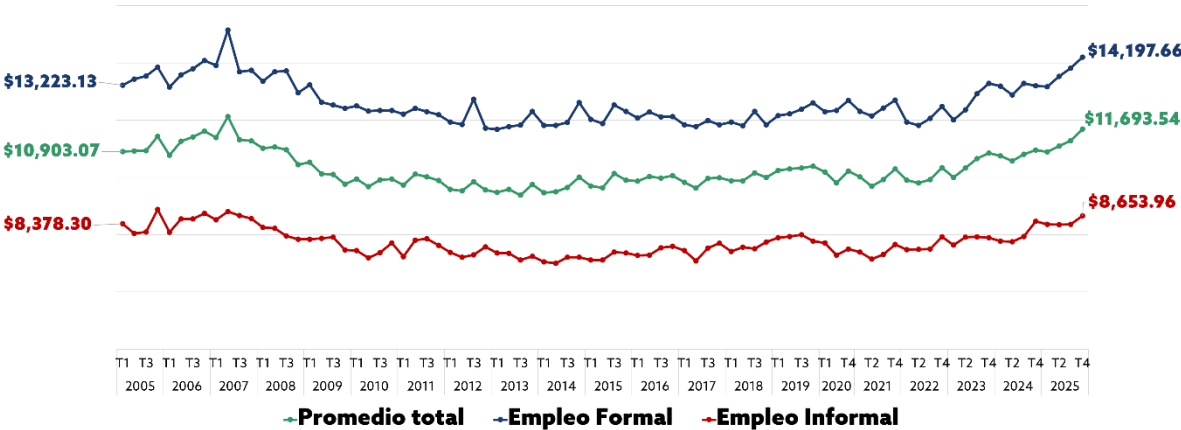
En términos generales, los hombres perciben ingresos superiores a los de las mujeres, tanto en el total de la población ocupada como en los segmentos formal e informal. Destaca particularmente que esta brecha se amplía dentro del empleo informal. Por ejemplo, en el Trabajo doméstico remunerado, las mujeres conforman la mayor parte de la fuerza laboral en este tipo de unidades económicas y como se observa es el tipo de informalidad con menor ingreso (\$6,375.90).

Evolución del ingreso promedio mensual

Según tipo de empleo

Pesos 2025

Primer Trimestre 2005 a Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Estimaciones del IMPLAN mediante técnica de imputación hot deck con base en microdatos de la ENOE (INEGI).

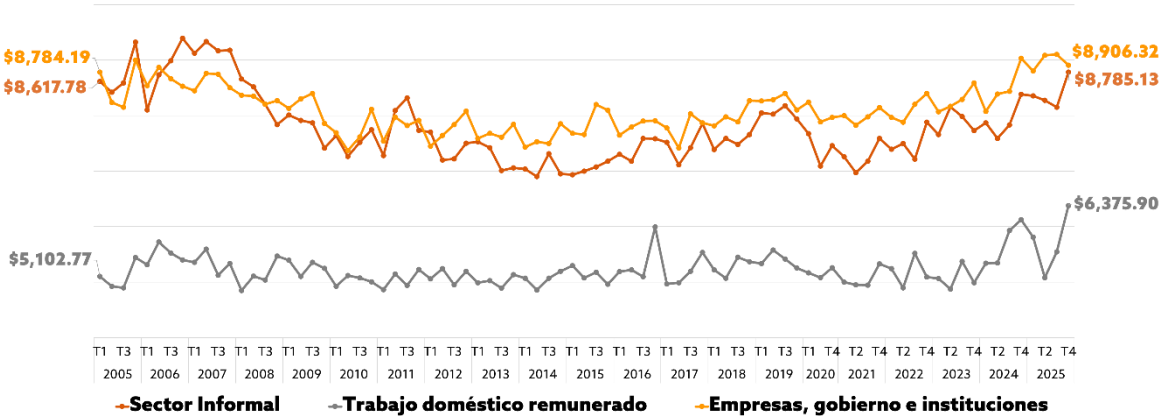
En términos generales a partir del 2007 hubo un descenso gradual de los ingresos reales, aproximadamente de 2010 a 2017 hubo un estancamiento de los mismos sin cambios significativos. A finales de 2018 y principios de 2019 se observa cómo empieza un primer ascenso, pero este es interrumpido y tendió a la baja en 2020 en el periodo de pandemia, a partir de 2021 hubo una tendencia creciente hasta el último periodo reportado, sin embargo, si se observa más a detalle los ingresos del empleo formal aumentaron más que los del empleo informal.

Especialistas refieren que el aumento paulatino que se ha dado ha sido consecuencia de los aumentos al salario mínimo que principalmente han impactado en la población con menor ingreso con un incremento del 52% de 2016 a 2024 en términos reales, pero que también ha permeado en las personas con ingresos laborales promedio con aumento en los ingresos reales del 22% (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2025).

La recuperación anteriormente mencionada no es homogénea. Mientras el sector informal y el segmento de empresas, gobierno e instituciones convergen hacia ingresos cercanos a los \$8,800 y \$8,900, el trabajo doméstico remunerado se mantiene rezagado durante todo el periodo, con niveles considerablemente más bajos.

Evolución del ingreso promedio mensual

Según tipo de empleo informal
Pesos 2025
Primer Trimestre 2005 a Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Estimaciones del IMPLAN mediante técnica de imputación hot deck con base en microdatos de la ENOE (INEGI).

NOTA: Los valores de ingreso promedio en el ámbito agropecuario informal no se presentan debido a baja precisión estadística.

Consideraciones para subgrupos de interés

Mujeres en la economía informal

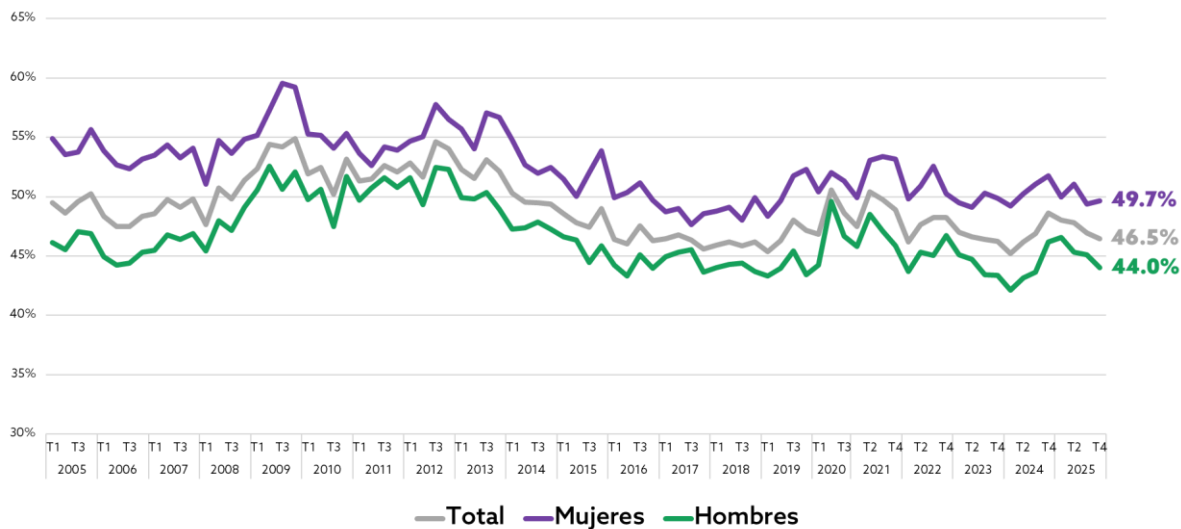
A lo largo de los años, la tasa de informalidad de las mujeres ha mantenido la tendencia de ser mayor que la tasa de los hombres y que la total. En el cuarto trimestre de 2025, la tasa de informalidad de las mujeres (49.7%) superó por cinco puntos porcentuales a la de los hombres (44.0%) y por tres a la general (46.5%).

Respecto a la tasa nacional, la informalidad de las mujeres en León es menor por tres puntos porcentuales, ya que la primera se ubicó en 55.8%.

Por tipos de informalidad según el tipo de unidad económica empleadora, se puede observar que la única diferencia estructural es que las mujeres dominan la informalidad del trabajo doméstico remunerado, donde hay un mayor porcentaje de mujeres con 6.9% a diferencia de los hombres, que apenas tienen un porcentaje de participación de 0.3%. Básicamente es esta la diferencia para que la informalidad de las mujeres en el mercado laboral sea mayor que la de los hombres.

Tasa de informalidad laboral

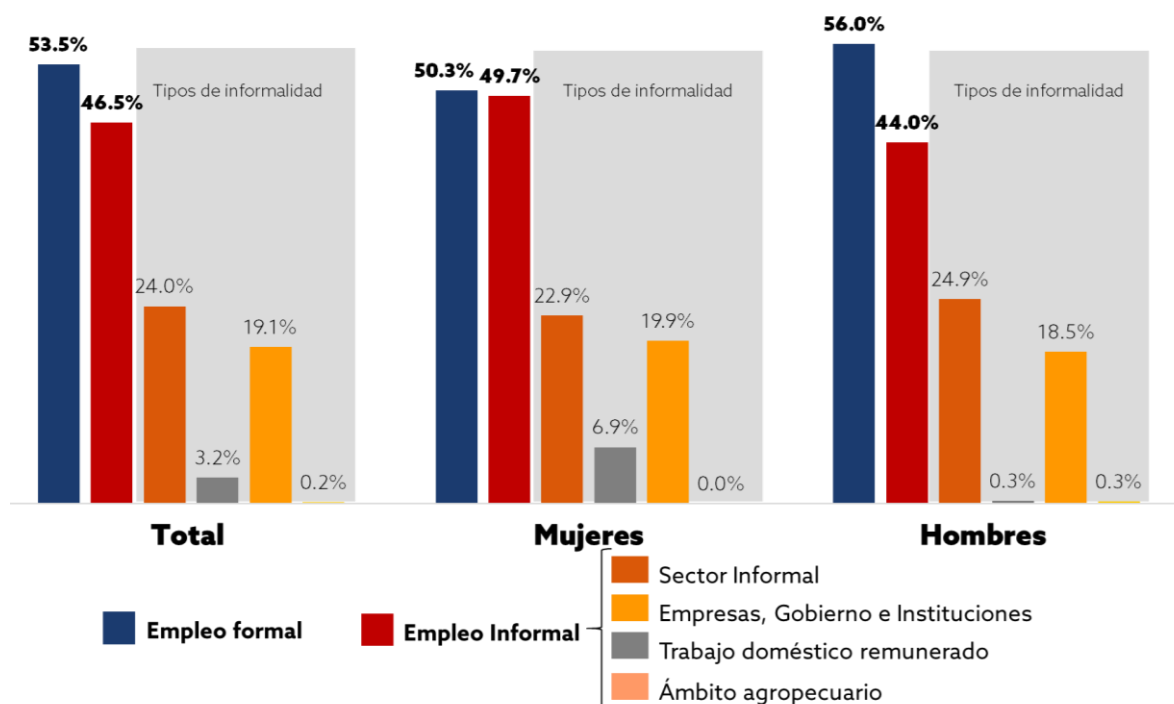
Comparación por sexo, IT2010 a IVT2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Mercado laboral

Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Revisando la Matriz de Husmanns, las mujeres en la economía informal principalmente se concentran en los grupos de:

- Empleadas informales en empresas, gobierno e instituciones formales (16.8%)
- Trabajadoras por cuenta propia (14.5%)
- Trabajo doméstico remunerado (6.8%)

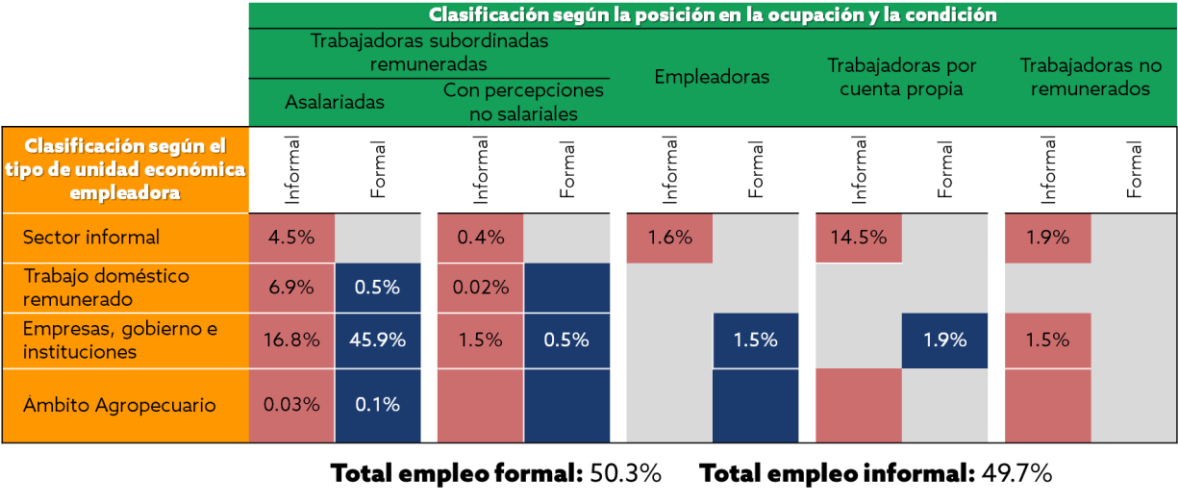
Por otro lado, los hombres en la economía informal son en su mayoría:

- Empleados informales en empresas, gobierno e instituciones formales (15.4%)
- Trabajadores por cuenta propia (12.3%)
- Empleados en el Sector Informal de la economía (6.4%)

Respecto a la jornada laboral por sexo, se puede observar cómo en las jornadas de menor duración, tanto en el empleo formal como informal, las mujeres tienen predominancia, esto pudiera tener relación con las actividades que realiza la población ocupada total, el 87.4% de las mujeres que tienen un empleo, además de eso, realizan tareas domésticas y de cuidados, mientras que el 51.7% los hombres lo hacen.

Composición de las mujeres ocupadas de acuerdo a la Matriz de Husmanns:

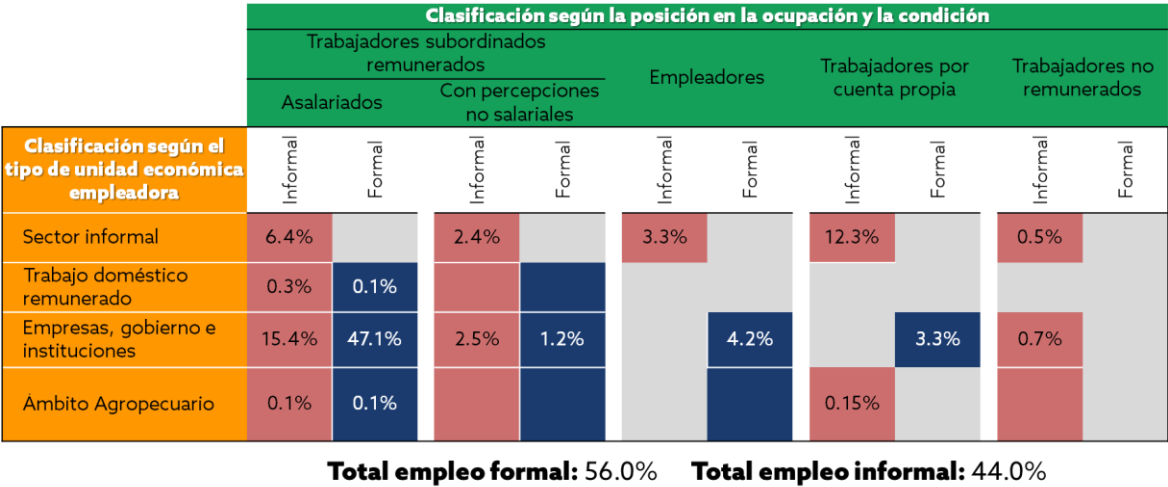
Según tipo de unidad empleadora, posición y condición en la ocupación
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Composición de los hombres ocupados de acuerdo a la Matriz de Husmanns:

Según tipo de unidad empleadora, posición y condición en la ocupación
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

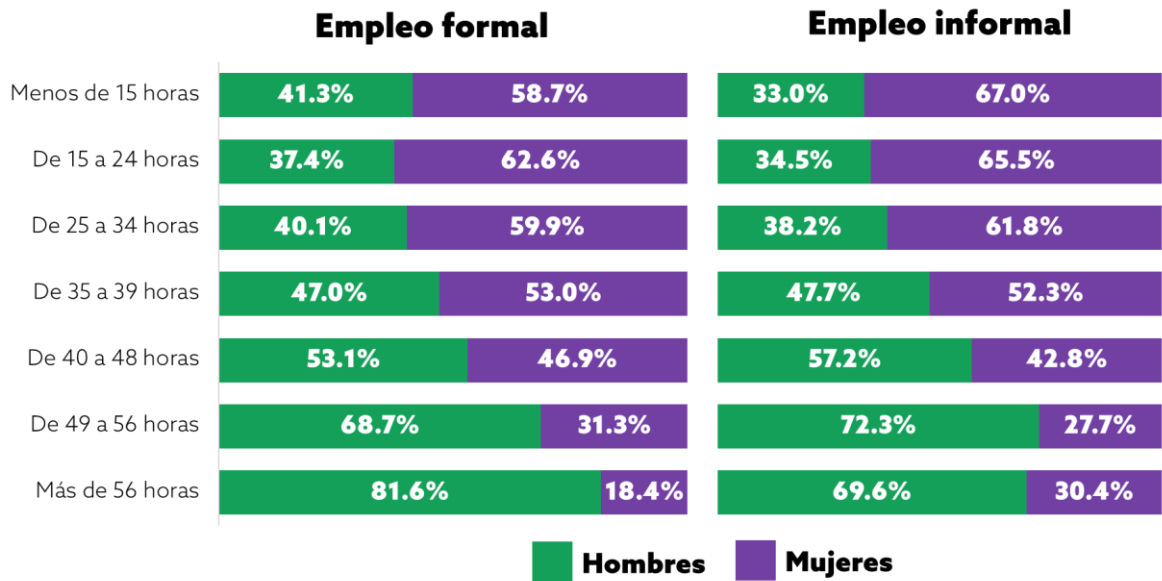
Por grupos de edad, podemos ver que, en el empleo formal, conforme aumenta la edad, existe menor porcentaje de mujeres con respecto a los hombres. Por otro lado, en edades entre 25 y 64 años hay porcentajes muy similares de mujeres en

el empleo formal con respecto a los hombres. Llama la atención el grupo etario de 65 y más años, donde la distribución por sexo en ambos tipos de empleo es notoriamente diferente.

Si analizamos la población no económicamente activa, en ambos sexos resalta el no tener interés para trabajar por atender otras obligaciones, sin embargo, si se desagrega un poco más las principales actividades que realizan las mujeres en esa categoría se relacionan a tareas de cuidado y quehaceres domésticos, mientras que en los hombres es por actividades de estudio u hombres pensionados.

Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

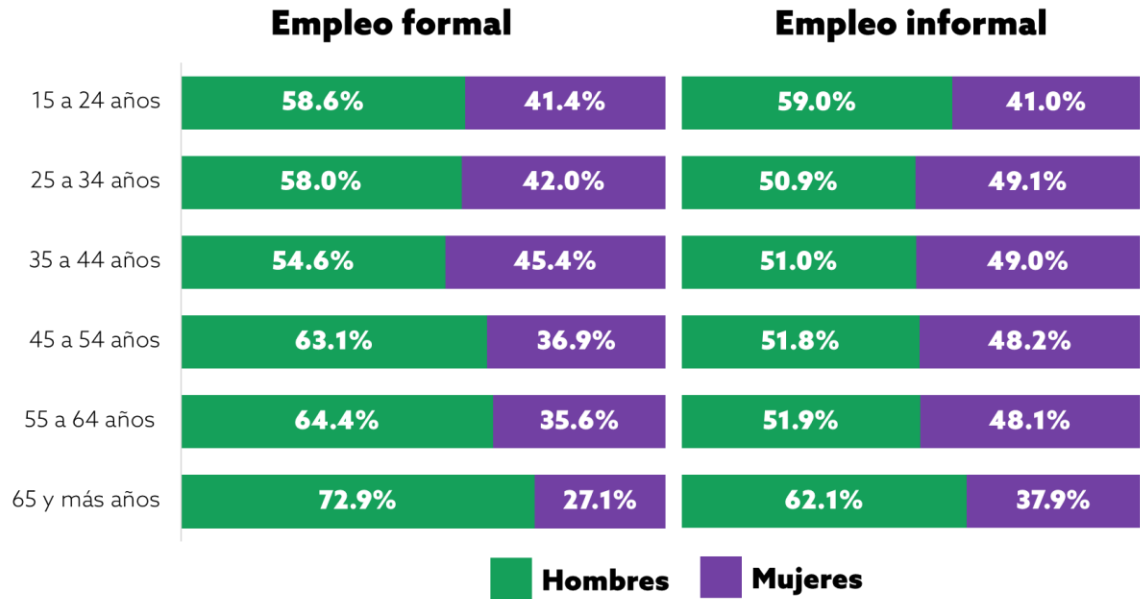
Según duración de la jornada laboral y sexo
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

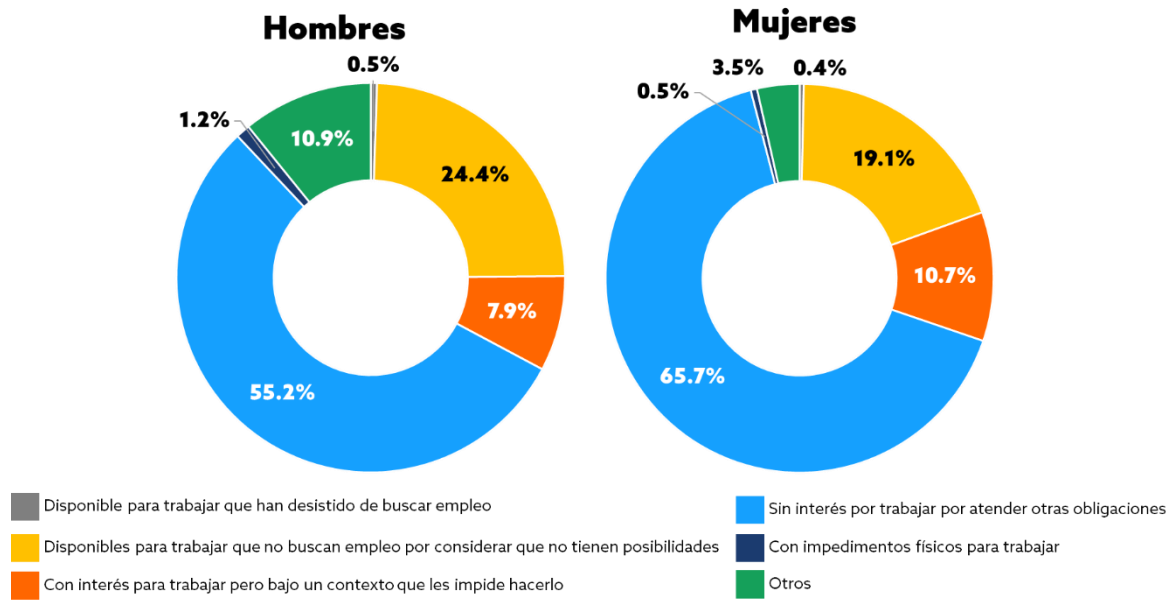
Según rangos de edad y sexo
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Clasificación de la población no económicamente activa

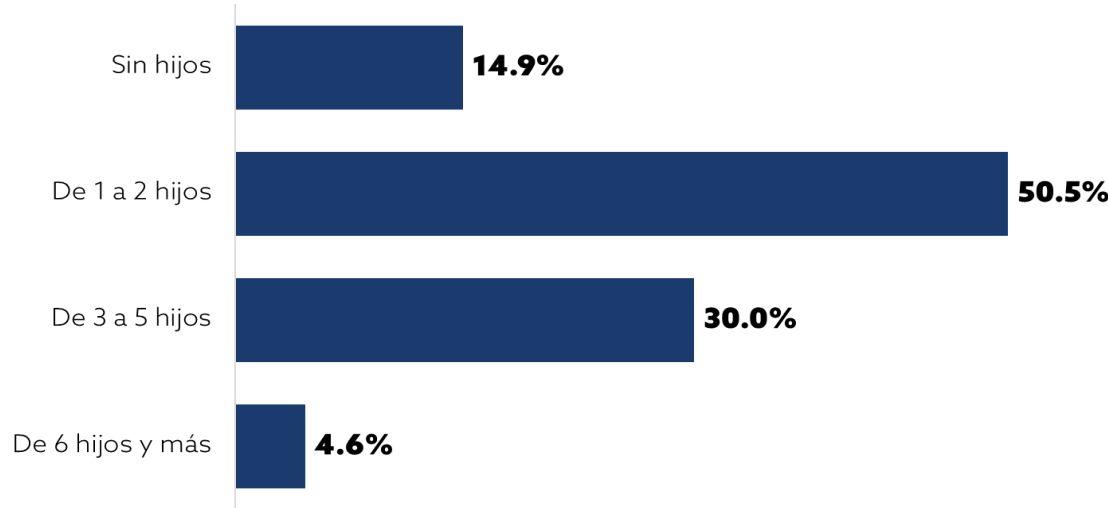
Según estado de inactividad y sexo
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Clasificación de las mujeres con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo

Según número de hijos
Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Ahora, respecto a las mujeres que sí tienen interés para trabajar, sin embargo, su contexto no se los permite, vemos que la mayoría de ellas tienen entre 1 y 5 hijos.

Juventudes e Informalidad

A lo largo de los años, se puede observar como la tasa de informalidad de las personas jóvenes (15 a 29 años) se ha mantenido por encima de la tasa total. De 2012 a 2018 tuvo una tendencia a la baja, sin embargo, posterior a la pandemia ha mantenido valores fluctuantes entre 48% y 55%. En el último trimestre de 2024 la tasa de León de la población joven se situó en 48.1%.

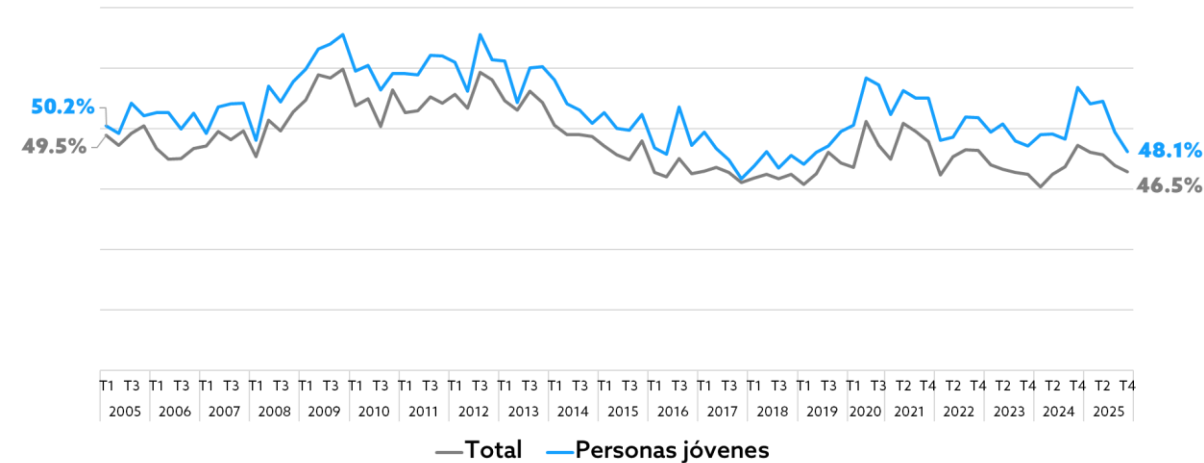
Observando la Matriz de Hussmanns, podemos visualizar la composición de las personas jóvenes en situación de informalidad:

- 24.4% asalariadas en empresas e instituciones formales, pero en condiciones de informalidad.
- 8.4% asalariadas en empresas informales.
- 6.1% siendo personas trabajadoras por cuenta propia.
- 2.4% como subordinadas en empresas formales, pero con percepciones no salariales.

- 6.7% en el resto de las condiciones de informalidad (subordinados en trabajo doméstico remunerado y sector informal, empleadores en sector informal y trabajadores no remunerados).

Tasa de informalidad laboral

Comparación entre la población total y la población joven
 Primer Trimestre 2005 a Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Una gran parte de la juventud mexicana enfrenta una serie de barreras estructurales, económicas, educativas, culturales y sociales que han sido difíciles de visibilizar, particularmente aquellas de la población joven fuera de la escuela.

En un ejercicio conjunto entre YouthBuild México, Alianza de Jóvenes con Trabajo Digno y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, entre otras organizaciones, se ha nombrado a este grupo poblacional “Jóvenes Oportunidad”, en un intento de cambiar la narrativa para reflejar el gran valor y sentido de urgencia que tiene invertir en ellas y ellos como potenciales agentes de cambio en las comunidades donde viven (YouthBuild, 2022).

Composición las personas jóvenes ocupadas de acuerdo a la Matriz de Hussmanns:

Según tipo de unidad empleadora, posición y condición en la ocupación
Cuarto Trimestre 2025

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	8.4%		2.0%		1.0%		6.1%		1.2%	
Trabajo doméstico remunerado	0.9%									
Empresas, gobierno e instituciones	24.4%	49.1%	2.4%	0.4%		0.9%		1.4%	1.4%	
Ámbito Agropecuario	0.1%	0.1%							0.0%	
Total empleo formal: 51.9% Total empleo informal: 48.1%										

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

De acuerdo con la metodología planteada por las instituciones anteriormente mencionadas, el cálculo de jóvenes oportunidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) considera:

- Jóvenes entre 15 y 29 años de edad.
- Rezago educativo: se considera a jóvenes que como máximo han completado 12 años de estudios; es decir, que no cuentan con estudios universitarios.
- Abandono escolar: se considera a jóvenes que han salido del sistema educativo formal.

De acuerdo a estas características, se calculan tres categorías de análisis:

- Personas jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo.
- Personas jóvenes en trabajos precarios.
- Personas jóvenes estudiantes en pobreza por ingresos.

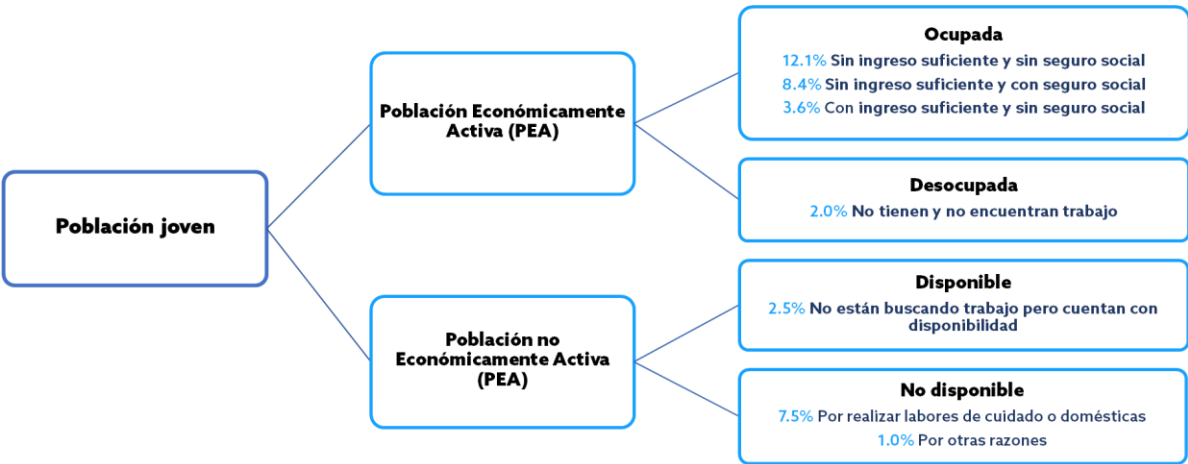
Para el cálculo de personas jóvenes en trabajos precarios se identifican tres subgrupos: sin ingreso suficiente y sin seguro social, sin ingreso suficiente y con seguro social y con ingreso suficiente y sin seguro social. “El umbral para definir la “pobreza salarial” que define el indicador “sin salario suficiente” es el

equivalente al costo de dos canastas básicas (alimentaria más no alimentaria), conforme a la definición del derecho al trabajo que establece que el salario debe ser suficiente para la persona que trabaja y su familia” (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2022, p. 42).

Para el cálculo de personas jóvenes con salarios precarios se tomaron en cuenta los datos de líneas de pobreza de INEGI del mes de octubre. Debido a la falta de información disponible desagregada para León, la última categoría de personas jóvenes estudiantes en pobreza por ingresos no se tomará en cuenta para este ejercicio.

Distribución de Jóvenes Oportunidad

Porcentajes sobre la población total joven
Cuarto Trimestre 2024



Al menos 37.1% del total de personas jóvenes son jóvenes oportunidad

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

De acuerdo a este ejercicio se estima que, en el área metropolitana de León, al menos 37.1% del total de la población joven forman parte de las y los jóvenes oportunidad⁵, siendo mayoritariamente jóvenes con empleos precarios (24.1%).

Las juventudes se ven afectadas por contextos laborales marcados por la precariedad, la informalidad y la incertidumbre, lo que ha impactado directamente en las posibilidades de autonomía, bienestar y desarrollo (YouthBuild, 2025). Conocer características específicas del empleo en esta

⁵ Como se mencionó anteriormente, debido a la falta de datos sobre estudiantes en pobreza por ingresos desagregados para el área metropolitana de León se deja fuera esta categoría del total.

población permite un análisis más detallado para la construcción de política pública pertinente.

Estimaciones en números absolutos. Tabla I

Cuarto Trimestre 2025

Variable estimada	Formalidad laboral	Informalidad laboral	Sector informal	Trabajo doméstico remunerado	Empresas, gobierno e instituciones	Ámbito agropecuario
Sexo (general)	503,183	436,613	225,954	29,630	179,572	1,457
Hombres	298,071	234,194	132,588	1,631**	98,620	1,355**
Mujeres	205,112	202,419	93,366	27,999	80,952	102**
Ingreso laboral promedio (general) (MXN)	\$14,197.66	\$8,653.96	\$8,785.13	\$6,375.90	\$8,906.32	\$6,678.31
Ingreso laboral promedio (hombres) (MXN)	\$15,489.45	\$10,313.86	\$10,466.00	-	\$10,145.50	-
Ingreso laboral promedio (mujeres) (MXN)	\$12,324.62	\$6,661.44	\$6,260.42	\$6,078.07	\$7,329.65	-
Actividad económica						
Actividades primarias	508**	1,457**				1457**
Actividades secundarias	192,569	145,203	72,993		72,210	
Actividades terciarias	310,106	287,336	152,961	29,630	104,745	
Tamaño del establecimiento						
Micronegocios	77,918	283,681	212,052		71,629	
Pequeños establecimientos	119,242	64,893	7,974		56,919	
Medianos establecimientos	114,010	15,435	232**		15,203	
Grandes establecimientos	86,841	3,471**			3,471**	
Gobierno	19,748	2,631**			2,631**	

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Estimaciones en números absolutos. Tabla II

Cuarto Trimestre 2025

Variable estimada	Formalidad laboral	Informalidad laboral	Sector informal	Trabajo doméstico remunerado	Empresas, gobierno e instituciones	Ámbito agropecuario
Número de hijos (mujeres)						
Sin hijos	69,153	53,188	17,550	2,081**	33,506	-
De 1 a 2 hijos	86,820	69,939	33,473	10,085*	26,381	
De 3 a 5 hijos	47,457	70,866	37,445	14,168	19,202	-
De 6 hijos y más	1,682*	8,426	4,898*	1,665**	1,863**	
Horas trabajadas a la semana en promedio						
Hombres	48	43	41	48**	46	48**
Mujeres	43	34	31	27	38	42**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Las estimaciones de valores absolutos que aparecen en estos cuadros tienen asteriscos de acuerdo con su nivel de precisión:

- Precisión alta (sin asterisco): Coeficiente de Variación en el rango de (0,15),
- Precisión moderada (*): Coeficiente de Variación en el rango de (15,30),
- Precisión baja (**): Coeficiente de Variación de 30% en adelante. Una precisión baja requiere un uso cauteloso de los valores de la estimación.

La ENOE proporciona información a nivel de ciudad auto representada de León, la cual está integrada por muestras de los municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Silao de la Victoria.

Reflexiones finales

Uno de los objetivos de este diagnóstico es poner sobre la mesa la heterogeneidad de las personas que están presentes en empleo informal, para poder identificar mejores estrategias y rutas de acción para atender esta situación desde el ámbito local.

Como se enmarcó en este diagnóstico, las personas en informalidad suelen percibir ingresos más bajos y enfrentan mayor vulnerabilidad económica. Además de tener propiamente vulnerabilidad laboral existen otras características como la edad y el sexo que añaden mayor peso a las consecuencias de pertenecer a la informalidad.

En la actualidad, las ciudades de los países emergentes están experimentando crecimientos demográficos que estarían muy por encima de lo que correspondería a su crecimiento económico. Parte de la evidencia disponible apunta a que cuando la exportación de recursos naturales está presente en estos lugares se genera una sustitución en la composición del empleo de la ciudad o el país, de modo que el empleo de sectores comercializables (industria y servicios financieros) se sustituye por empleo de sectores no comercializables (servicios ligados al cuidado personal y el comercio minorista). Por otro lado, también puede darse un cambio en las preferencias de los individuos a favor de la vida urbana favorecido por el acceso a nuevas tecnologías y servicios que se proveen en las ciudades (Díaz-Lanchas, 2021).

En los últimos años en el municipio han crecido de manera significativa la oferta de servicios, y con ello se ha incrementado el personal ocupado requerido. De acuerdo con datos de los Censos Económicos de INEGI, los sectores que tuvieron un mayor crecimiento total en su personal ocupado durante el último periodo censal (2018-2023) fueron los Servicios financieros y de seguros (45.2%), los Servicios de Salud y asistencia social (29.0%) y los Servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas (17%) (INEGI, s.f.).

Los sectores de *Servicios financieros y de seguros* y de *Servicios de Salud y asistencia social* concentran porcentajes de informalidad bajos, ya que en el cuarto trimestre de 2025 alcanzaron 16.6% y 17.2% respectivamente, aunque en conjunto sólo representaron el 5.2% de la población ocupada en el mismo trimestre.

Por otro lado, el sector de *Servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas* ocupó el tercer lugar con mayor porcentaje de personal ocupado (8.1% del total, lo que es equivalente a 41,075 personas). Este sector concentra la mayor parte de su personal ocupado (85.3% del total) en el subsector de *Servicios de preparación*

de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas (INEGI, s.f.), que se compone principalmente de micronegocios y que concentra un porcentaje alto de informalidad (70.8% de empleo informal) además de que se identifican ingresos laborales bajos.

Lo mismo ha ocurrido con el sector de *Otros servicios excepto gobierno*, un sector muy importante en término de unidades económicas ya que ocupa el segundo lugar municipal con 12,015 unidades y que tuvo un crecimiento total en estas de 40.3% respecto al Censo Económico 2019. Sin embargo, se puede observar como estas unidades son principalmente micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia informales y, al igual que el sector de *Servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas*, reporta ingresos laborales bajos.

A pesar de lo anterior, las *Industrias manufactureras*, el sector que concentra un mayor número de personal ocupado, a nivel histórico tuvo reducciones significativas entre los años de 2013 y 2019, además, la composición de su informalidad es diferente, ya que, la mayor parte corresponde a Personas subordinadas remuneradas en Empresas, gobierno e instituciones formalmente registradas, pero en situación de informalidad (20.7%).

Conocer cómo han evolucionado los diferentes tipos de informalidad en cada sector es muy importante, ya que permite mostrar como las políticas públicas enfocadas en reducir la informalidad no pueden ser las mismas para todos los sectores, sino que requieren ser estrategias diferenciadas. Mientras que en sectores de servicios y comercio la informalidad se manifiesta principalmente a través del autoempleo y micronegocios, donde además se suma el problema de ingresos bajos, en la industria manufacturera el fenómeno adopta una forma institucional, con personal subordinado dentro de unidades económicas registradas que carece de acceso a derechos laborales.

La informalidad no debe entenderse únicamente como un problema de empleo, sino como un fenómeno estructural que impacta la productividad, la equidad y la sostenibilidad fiscal.

Reducir la informalidad requiere un enfoque integral y a pesar de que la mayoría de la política pública enfocada en esto mayoritariamente corresponde a un nivel federal, a nivel local es necesario tener en la mira programas que desde su operatividad puedan reducir la incidencia en la informalidad. El presente reporte es un primer paso para una mejor identificación de las condiciones del mercado laboral en el municipio de León, que servirá para una mejor orientación de la toma de decisiones de los principales actores en materia de empleo.

Referencias Bibliográficas

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (2022). *Jóvenes oportunidad: Datos de la Zona Metropolitana del Valle de México, Análisis de políticas y recomendaciones para su inclusión económica*. <https://www.frentealapobreza.mx/post/j%C3%B3venes-oportunidad-datos-de-la-zona-metropolitana-del-valle-de-m%C3%A9xico-an%C3%A1lisis-de-pol%C3%ADticas-y-reco>

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (2025). *La próxima fase de la recuperación salarial*. <https://www.frentealapobreza.mx/post/la-pr%C3%B3xima-fase-de-la-recuperaci%C3%B3n-salarial>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (s.f.). *¿Qué es la movilidad social?* <https://ceey.org.mx/movilidad-social/>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2018). *El México de 2018, Movilidad Social para el Bienestar*. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/El-M%C3%A9xico-del-2018.-Movilidad-social-para-el-bienestar.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Empleo informal en América Latina: Grupos más propensos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81103-empleo-informal-america-latina-grupos-mas-propensos>

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). (2023). *Imputación de ingresos laborales no reportados en la ENOE*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806698/Imputaci%C3%B3n-de-ingresos-laborales-no-reportados-en-la-ENOE.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Metodología para la imputación de ingresos de la ENOE en el marco de la estimación del porcentaje de pobreza laboral*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/Nota_imputacion_ingresos_laborales_CONEVAL.pdf

Díaz-Lanchas. J. (2021). *Ciudades y crecimiento económico: una relación convulsa y prometedora*. <https://www.funcas.es/articulos/ciudades-y-crecimiento-economico-una-relacion-convulsa-y-prometedora/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censos Económicos 2024. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010-2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos. [Bases de datos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010-2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tabulados [Consulta interactiva de indicadores estratégicos].

[https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE BISE O3vRvROI 240322084032 c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE%20vRvROI%20322084032%20c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *La informalidad laboral Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico.*

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f). Glosario INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

México Cómo Vamos. (2024). *El Laberinto de la Informalidad.*

<https://mexicocomovamos.mx/el-laberinto-de-la-informalidad/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2010). *Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe.*

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_140847.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad.*

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2012). *Agricultura familiar con potencial productivo en México.*

<https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2019/01/28/1608/01022019-agricultura-familiar-con-potencial-productivo-en-mexico.pdf>

YouthBuild México. (2022). *Reporte anual de Jóvenes Oportunidad*

2022.<https://youthbuildmexico.org/wp-content/uploads/2022/10/Reporte-sobre-Jovenes-Oportunidad-2022-V.2.1.0-1.pdf>

YouthBuild México. (2025). *Reporte anual de Jóvenes Oportunidad*

2025.<https://youthbuildmexico.org/wp-content/uploads/2022/10/Reporte-Jovenes-Oportunidad-Entre-la-precariedad-y-la-salud-mental-Version-web-OK.pdf>